



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Resolución Ejecutiva Regional
Nº 830 -2017-GRA/GR.

Ayacucho, **04 DIC 2017**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 y sus Leyes modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Teniente CBP Edgar Castro Sánchez, Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios N° 63 de Ayacucho, solicita el reconocimiento a sus efectivos fundadores, a los efectivos con más años de experiencia y al personal en general con motivo de la celebración de su 43° Aniversario de creación, reconocimiento Oficial y funcionamiento de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Ayacucho N° 63, el 04 de diciembre del presente año;

Que, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú es una institución tutelar del pueblo peruano integrada por hombres y mujeres de toda condición social, económica sin distinción de raza y credo conformado por profesionales, estudiantes y trabajadores que tienen como valores institucionales la vocación de servicio la abnegación y la disciplina;

Que, en este nuevo aniversario resulta ocasión para efectuar un reconocimiento a la destacada labor que han realizado los fundadores de este prestigioso cuerpo de bomberos y que algunos hasta la fecha siguen doblegando esfuerzos dentro de la metrópolis de Ayacucho, en cumplimiento de los fines para la que fue creada, demostrando en todo momento un alto sentido del deber y entrega a la ciudadanía;

En uso de las competencias y facultades conferidas en el literal d) de artículo 21° de la Ley N° 27867 LOGR y sus modificatorias; Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y la Resolución del Jurado Nacional de Elecciones Número 0221-2017-JNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO a los efectivos de la compañía de Bomberos de Ayacucho N° 63:

- Cap. CBP ACOSTA CUADROS PELAYO
- Seccionario ANCHI YANQUI JOSE RICARDO
- Seccionario ARCE CORAHUA JHONNY JESUS
- Seccionario ARONES VILCA JOSE MOISES
- Seccionario ARROYO ALLCA TONY
- Seccionario ASTO ESPINOZA ROMEL
- Seccionario BARRON CHANHUALLA NERY HERNAN
- Seccionario BARZOLA GOMEZ EDISON
- Seccionario BAUTISTA DE LA CRUZ MARIO
- Seccionario BAUTISTA MENESES JOSE LUIS.
- Sub Tente. CBP BEATRIZ MENDEZ RODRIGO



- Seccionario BERROCAL LLACZA JONATHAN
- Seccionario BERROCAL LLACZA JUNIOR
- Seccionario CAMINO ATAMARI JUAN LUIS
- Seccionario CARDENAS CONGA LUIS
- Tente. CBP CASTRO SANCHEZ EDGAR MARTIN
- Sub Tente. CBP CCAYANCHIRA ZEVALLOS ALEX MÁXIMO
- Sub Tente. CBP CLARO QUISPE ROBERT
- Tente. Brigadier CONDORI CASAFRANCA MARCELINO
- Seccionario CUADROS GUTIERREZ NERY
- Tente. CBP CUYA CHATE VIRGILIO CESAR
- Seccionario FERNANDEZ FABIAN KARINA EVANGELINA
- Seccionario GARCIA TRUYENQUE MANUEL
- Seccionario GAVE DIAZ JOCHENN JUAN
- Sub Tente. CBP GAVILAN HUAMAN EDWAR RAYDER
- Tente. CBP GAVILAN HUAMAN IVAN SADOT
- Seccionario GUILLEN MARTINEZ CAMILO ANGEL
- Sub Tente. CBP GUTIERREZ MOROTE KARINA
- Seccionario HINOJOSA MORALES ALEX FAUSTO
- Seccionario HUALLANCA SAAVEDRA KELLY JACKELYN
- Seccionario HUALLANCA CORONADO JIMMY MARININ
- Seccionario HUAMAN QUISPE NYLS KEY
- Seccionario HUAMANCULI MEDINA ROGER
- Seccionario JAUREGUI CABANA LUIS CARLOS
- Seccionario LAURA LLAMOCURI JUAN CARLOS
- Seccionario MEDINA ROJAS EDWIN
- Seccionario MEDOZA TINCO ALIBECH
- Seccionario MITMA HUAMANI NANCY
- Seccionario NIETO HERRERA JHON
- Tente Brigadier OSCCO HUAMAN MARCELINO
- Seccionario PALOMINO GUTIERREZ EDAIN HECTOR
- Seccionario PALOMINO MELGAR VIKTOR DIMAS
- Seccionario PALOMINO MORALES HERMINIO
- Seccionario PARIONA CARDENAS YURI YUBAN
- Seccionario PIZARRO HUAYTA WALTER
- Seccionario QUISPE QUISPE JUAN MANUEL
- Seccionario ROMANI PIZARRO EDDER
- Seccionario SAAVEDRA PACOTAPE JOSE ALBERTO
- Seccionario SULCA HUAMAN WILMER KENDY
- Seccionario TENORIO LAPA IVAN CRISTHIAM
- Seccionario TOLENTINO PONTE ERIK DAVID
- Sub Tente. CBP VASQUEZ GONZALES BLANCA HAYDEE
- Seccionario VENTURA MARMOLEJO GROVER
- Seccionario VILCATOMA NAVARRO ROBERTH HENRY
- Sub Tente. CBP VILLANUEVA PERLACIOS EDGAR
- Seccionario ZEVALLOS PALOMINO YANET MAGALY
- Seccionario ZEVALLOS PALOMINO JUAN YOLVER
- Bombero Colaborador WILFREDO HEREDIA SOTOMAYOR

Por su entrega, su vocación de servicio y su alto sentimiento a la integridad y seguridad de la Población Ayacuchana.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVÉSE.

Se remite a usted Copia Original y de la Resolución la misma que consta en la Transcripción Oficial expedida por mi Despacho.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
[Handwritten Signature]
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR



Abog. Lauro Nández Romero
Secretario General